

Consejos, Justicia, Regidores, Canalleros, Oficiales, y otros
poblanos, en la corte de la Magestad antes dello, para con-
tenidos, vedas, y guardas, y cumplir la corte e porrudo como en ella
se contiene, y la Magestad por ella lo manda.

Muy domo. Fernando Ochoa. Francisco de Carrion.

Alonso Fernandez. Renta.

Handwritten signature or initials

Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

